

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2807

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Undécimo** Encuentro Patagónico de Tango, realizado del 22 al 24 de noviembre de 2013 en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Yagüe.** (5.261-D.-2013.)

**Dictamen de la comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Yagüe, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del XI Encuentro Patagónico de Tango, a desarrollarse en la ciudad de San Martín de los Andes los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del XI Encuentro Patagónico de Tango, que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2013, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Yagüe, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del XI Encuentro Patagónico de Tango, que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2013, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que entre los objetivos de este encuentro estarán el de aprender, perfeccionar el baile de tango con grandes maestros y escuchar orquestas locales y regionales de gran trayectoria. Cabe mencionar que la concurrencia de gente que participa es proveniente de localidades como Neuquén, Cipolletti, General Roca, Cutral Có, Zapala, Bariloche, Esquel, entre otras, así como también de Chile, como Valdivia, Osorno, Temuco, Puerto Montt y Concepción. Por último, es de señalar que este evento es organizado por los profesores Marcos Avilés y Analía Braun. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del XI Encuentro Patagónico de Tango, a desarrollarse en la ciudad de San Martín de los Andes entre los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2013.

*Lidia C. Yagüe.*